

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

Guatemala 30 de agosto de 2024

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MERCEDES ESPERANZA CITALÁN COTÍ</u>	CUI:	<u>2638979660901</u>
Número de contrato:	<u>DGDC-029-009-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit. del Contratista:	<u>20548451</u>
Número de Factura:	<u>2803057541</u>	Serie:	<u>F98214FA</u>
Honorario Mensual:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de agosto de 2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 100,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/03/2024 al 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El TÉCNICO" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé y brindé acompañamiento técnico al proceso de abordaje de la propuesta de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad y seguimiento técnico a los acuerdos que sobre la misma han surgido.
- Apoyé y brindé acompañamiento técnico en las reuniones de la comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR a nivel Nacional, Regional y Departamental.
- Apoyé y brindé acompañamiento técnico a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en su participación en las reuniones de PRECONADUR y CONADUR.
- Apoyé en orientar las funciones de la representatividad de Pueblos Indígenas en el Marco de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como preámbulo en las elecciones de sus representantes titular y suplente.
- Apoyé en dar seguimiento al trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, según las competencias de la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes a nivel departamental, regional y nacional.
- Apoyé y acompañé las reuniones de las comisiones creadas por el CONADUR, a nivel nacional en cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 28 del Reglamento de la misma ley y Punto Resolutivo 07-2022.
- Apoyé territorial al Ministerio de Cultura y Deportes, en el fortalecimiento del desarrollo cultural y participación de pueblos indígenas, así como de asistencia técnica en interculturalidad y desarrollo cultural.
- Apoyé y di seguimiento al proceso de implementación del plan de trabajo de la comisión Nacional de Pueblos Indígenas en los niveles Nacional, Regional y Departamental.
- Apoyé y brindé seguimiento técnico a las designaciones recibidas por las autoridades Ministeriales en los diferentes procesos de consulta, sentencias y políticas.
- Apoyé en atender las reuniones de enlace relacionada al cumplimiento de los planes de trabajo de las comisiones de Trabajo del CONADUR convocadas por SEGEPLAN.
- Apoyé en actividades puntuales de la Dirección General de Desarrollo Cultural en temas vinculados con desarrollo cultural y pueblos.
- Apoyé en facilitar asistencia técnica en actividades relacionadas a guías espirituales y desarrollo cultural de los pueblos indígenas.
- Apoyé en otras actividades designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural.

MERCEDES ESPERANZA CITALÁN COTÍ
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

